

AVISOS.

LA "LUZ DEL PUEBLO."

Habiéndose agotado, en Chile y Buenos Aires, la primera edición de esta obra, el autor ha tenido que acceder á reiteradas instancias para dar la segunda, corregida y aumentada.

Los amigos de la "Luz del Pueblo" que quisiesen suscribirse á ella, pueden depositar el valor de la obra en la librería del Sr. A. F. La Mota á razon de 5 pesos por cada ejemplar, empastado y en una hermosa edición europea ó norte-americana; precio moderado y fijo solo para los suscritores.

El Sr. La Mota llevará una lista de los que se suscriban, y les dará el correspondiente recibo, para que con él justifiquen su derecho al ejemplar ó ejemplares cuyo valor hubiesen abonado.

Las personas de fuera, que no tuviesen facilidad de entenderse directamente con dicha librería, pueden hacerlo por medio de los agentes de "El Comercio," ó por el órgano que les fuese mas cómodo.

La suscripción queda abierta por el término de dos meses, contados desde esta fecha. Si en ellos no se reunieren los fondos necesarios para la edición, se devolverá á los suscritores lo que hubiesen consignado. (*)

Guayaquil, Marzo 1º de 1878.
El Autor,
Joaquín Chiriboga.

(*) Por razones manifestadas posteriormente á la fecha en que se publicó este aviso, se ha tenido á bien constituir el depósito de las suscripciones en la librería ya indicada.

Se vende

Dos magníficos pianos, pedidos expresamente á Europa, de la acreditada fábrica de M. F. Rachals & C. Su valor por el uno es de \$ 600 y por el otro 350.

La persona que interese puede dirigirse al establecimiento del maestro C. Sangurima, calle del Comercio, bajo la casa del finado señor Caamaño.

Guayaquil, 23 de Abril de 1878.

Compañía General Transatlántica.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

Teniendo en cuenta la Compañía General Transatlántica la aflicción considerable de pasajeros de la América del Sur que concurrirán á la próxima Exposicion Universal de Paris, que deberá inaugurarse en Mayo próximo, y deseado proporcionar á los favorecedores de su línea todas las ventajas y comodidades posibles, ha resuelto poner en la línea de Colon á Sant Nazaire durante todo el año corriente, los vapores mas grandes de su flota, tales como el "Americo", "France", "Sant Germain", "Lafayette" y "Washington", cada uno de los cuales mide 4,000 toneladas.

Estos magníficos vapores tienen suaves y cómodos salones, camarotes espaciosos y elegantes; decorados con todo lujo, llevan cocineros de primer orden y dan á los pasajeros de primera clase vino gratis á discrecion.

La Compañía General Transatlántica, llama por consiguiente hacia su línea la atencion de los pasajeros, en la seguridad de que los que la emplean no tendrán nada que desear.

A los pasajeros que tomen billete de ida y vuelta se les hará una rebaja importante.

Para todos los informes y pormenores necesarios, dirigirse al que suscribe

L. SANCHEZ QUINTANA, agente.

Inscripcion.

Se va á inscribir la venta que doña Rita Miranda viuda de Alaba y sus hijos Leandro y Mariana Alaba han hecho de una casa y su terreno situados en la calle del Bajo de esta ciudad.

A. D. MALDONADO.

Aviso.

Se van á inscribir dos escrituras de venta la una otorgada por la señora Josefa Delgado en favor del señor Juan Diaz, y la otra otorgada por el señor Juan Cevallos en favor de la señora Juana Rios, lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Guayaquil, 5 de Abril de 1878.

Manuel Usabillaga.

Compra acciones del "Banco del Ecuador" del "Banco de Crédito Hipotecario," de "El Porvenir" y de la "La Previsora."

Guayaquil, Abril 26 de 1878.

Aviso.

Se convoca licitadores á fin de que hagan sus propuestas para traer al de Puerto.

Los que quieran licitarlas ocurran á la Gobernacion de esta provincia, el día 1º de Mayo, á la una de la tarde.

El secretario de la Gobernacion
FRANCISCO CAMPOS.

Aviso.

La que suscribe, esposa legítima del finado Melchor Torres, pone en conocimiento del público que por ante el notario señor Juan I. Mora ha autorizado por un poder general al señor Baldomero de Ház para que administre sus bienes con amplias facultades; debiendo los arrendatarios de las huertas de cacao ubicadas en el cantón de Mynahua, tanto de las pertenecientes á su exclusiva propiedad, como las de la testamentaria de su citado esposo, entenderse directamente con su mandatario quien tambien está investido de facultades para manejar dichos bienes.

SALOMÉ SÁRES V. DE TORRES.

UNA SUPLICA AL GOBIERNO.

Hállandose vacante la escuela de niñas del Cantón, esperamos sea inmediatamente resuelto este plantel de tanta importancia, con una preceptora que á la vez que sea competente para dirigir un colegio y renna las bellísimas cualidades de moralidad y de virtud.

Babahoyo, Abril 8 de 1878.
UN PADRE DE FAMILIA.

v.—3 n.—313

Escrituras.

Por ante el que suscribe se han otorgado las siguientes.

El señor Pedro Moreno, ha transmitido al señor Reinaldo Alvarado, la propiedad de la parte que tiene en la casa y solar conocida por la de los "Morenos," situada en la calle del Seminario, hacia la sabana de esta ciudad.

El señor Belisario Contreras, ha vendido al señor José C. Domínguez Vergara, una casa y solar situada en el centro de la poblacion de Balao.

La señora Ana Rodríguez por sí, y autorizada por todos los legatarios de la finada señora María Bontés, ha vendido á la señora Rosario Crespo, una casa situada en la calle de "Cangrejito."

El señor Coronel Filomeno Alvarez, ha declarado, por escritura publica, ser de exclusiva propiedad de los señores Octavio, Heracleo y Marcos Velarde, la casa y solar que compró á la señora Angela Villao, y la posesion desde mucho antes dichos menores, la cual se halla situada en la calle llamada "Correa" de esta ciudad.

Todo lo que se pone en conocimiento del público para los fines legales.—Guayaquil, Abril 23 de 1878.

Maldonado de Herrera.

GUERRA

ENTRE INGLATERRA Y RUSIA.

Se vende la hacienda "Soledad," situada á orillas del río Yaguachi: contiene un alambriado, cantones, platanes, matas de café y frutas de varias clases; la persona que desee comprarla, ocurra á la tienda de comercio del señor Jaime Roldán donde se dará razon de la persona con quien se debe tratar.

Lecciones de Canto.

Accediendo á instancias de algunas personas, para que de algunas lecciones de canto, he resuelto, permanecer en esta ciudad el tiempo de cinco meses.

Las personas que deseen recibir dichas lecciones de canto, pueden dirigirme sus órdenes al Hotel Nueve de Octubre, cuarto número 6, en que se me encontrará á cualquier hora del día.

Guayaquil, Abril 19 de 1878.

ENRICO ROSSI GALLI.

A LAS MADRES DE FAMILIAS.

Los tan celebrados collares para facilitar la dentición á los niños, están de venta en las tiendas de abarrotes de Madryñá & C. en la de B. Lafuente y en el establecimiento artístico el Fémin.

Guayaquil, Abril 26 de 1878.

v.—5 n.—310.

Máquina de Fundicion.

Este establecimiento, único en su clase en el Republica del Ecuador, acaba de recibir tan importantes mejoras en su organización, que puede considerarse colocado á la altura de los mejores y mas completos talleres del Continente. Cuenta con hábiles y experimentados obreros y mecánicos para desempeñar, los mas complejos trabajos en todos los ramos de fundicion, herrería, calderería y maquinaria.

Baratara en los precios y puntualidad en la entrega de las obras á satisfaccion de los clientes.

Ninguna obra se mandará á ejecutar sin que su dueño haya consignado previamente su valor, si éste fuere conocido, y sino lo fuere se dejará el valor aproximado. Esta orden no tiene escepcion.

Para toda obra hay que entenderse con

MANUEL T. HARO.
Guayaquil, 9 Febrero de 1878.

COMPANIA DE NAVEGACION

por vapor en el Pacifico.

MOVIMIENTO DE VAPORES EN GUAYAQUIL.

ABRIL DE 1878.

LLEGADAS.

- Abril 2—PACIFIC de Panamá é intermedios.
- 5—OROYA... " Panamá.
- 6—SANTIAGO⁶ Callao é intermedios.
- 13—TRUJILLO⁶ Callao.
- 16—AMAZONAS⁶ Callao y Paíta.
- 24—OROYA... " Callao y Paíta.
- 28—AMAZONAS⁶ Panamá.
- Mayo 1^o—ISLAY... " Callao.

SALIDAS.

- Abril 2—PACIFIC... para Paíta y Callao.
- 6—OROYA... " Paíta y Callao.
- 7—SANTIAGO⁶ Panamá é intermedios.
- 14—TRUJILLO⁶ Paíta y Callao.
- 17—AMAZONAS... " Panamá.
- 25—OROYA... " Panamá.
- 29—AMAZONAS... " Paíta y Callao.
- Mayo 1^o—ISLAY... " Panamá.

Guayaquil, Abril 16 de 1878.

JORGE CHAMBERS,
Agente.

Se vende

la casa de la señora Josefa Olivo de Suárez, situada al costado del cuartel de Artillería.

La persona que desee comprarla, puede entenderse con su dueño, que se halla plentemente autorizada por su esposo, y que vive en la casa de la señora Eusebia Pérez.

Guayaquil 5 de Abril de 1878.

v.—5 n.—311

Panadería Nacional

DE JOSE NICANOR VERA,

(ANTIGUA FRANCESA, CALLE DEL CORREO.)

En este establecimiento se fabrica con todo acierto y esmero y se vende á precios equitativos: Pan de diferentes tamaño y forma, Tortillas y galletas de manteca, y Pan de Soda.

Todo esquisito y sabroso, apedir de boca.

GOLETA NACIONAL "MANABITA."

Este buque del porte de 115 toneladas de carga, de construcción fuerte y de muy buenas maderas escogidas, se halla de venta, el que desee comprarla puede verse con su dueño señor Emiliano Cepeda, ó con el que suscribe en su tienda, que está en la misma esquina bajo la casa del señor doctor Lorenzo R. Peña.

AURELIO I. CEPEDA.
n.—297.

AÑO XXXVII. AÑO 1878

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Indispensable en toda casa de familia.

CUESTA 37 AÑOS DE PUBLICACION ACREDITADA Y SIN RIVAL EN EL MUNDO Y MAS DE 30,000 SUSCRITORES.

SALE EN MADRID CUATRO VECES AL MES. CADA AÑO FORMA UN HERMOSO VOLUMEN DE UNAS.

1,300 columnas gran folio de escogida y variada Lectura, conteniendo sobre

3,500 magníficos Grabados intercalados, de las mas recientes modas, y toda clase de Labores propios de señoras. Estos grabados son ejecutados por los mejores artistas de Paris, Londres, Berlín y Madrid.

68 elegantes y preciosas Figuras, grabados en acero é iluminados con colores finos, reproduciendo las últimas Modas de Paris.

24 grandes Patronos, tamaño natural, para cortes de vestidos y Dibujos para bordados con mas de

1,000 modelos de trajes, corbatas, faldas, delantales, abrigos y demas confecciones, y modelos de trabajos á la aguja, crochet etc. etc. Estos patronos alternarán con las lindas hojas de dibujos para bordados, que en la aceptación han tenido en años anteriores, con las piezas de música que vienen publicándose desde el año pasado.

Dibujos de tapicerías, tapices, con colores vivos, estilos de Arabia, España, Noruega, escogidas, Chinoas.

Se vende, ó no de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la rica familia, que en la mesa de labor de la ménos acomodada señorita.

La empresa en su afán de hacer mas interesante é indispensable á su publicacion, continuará publicando, en combinacion con los SUPLEMENTOS de 4 páginas, que viene repartiendo desde el año de 1875,

SEPTENTA Y CINCO PIEZAS DE MUSICA, separadas del periódico, originales de los maestros compositores mas notables de España y del extranjero, y con ellas podrán llegar á formar las señoras un excelente, castizo y correcto, relativo á un excelente album de musica moderna, para piano y para piano y canto.

Precio de suscripcion por un año..... \$ 31 adelantados.

AÑO XXII. AÑO 1878.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES.

Se publica en Madrid, cuatro veces al mes, un número de 16 páginas, conteniendo la más linda y magnífica y perfectos grabados de todos los acontecimientos del mundo, tanto en política y literatura como en ciencias y bellas artes, cuya ejecución está á cargo de los primeros artistas de Paris, Londres, Berlín y Madrid, y la otra mitad, artículos de una vasta y profunda erudicion, redactados por los mas notables escritores en su respectiva ciencia, estilo y correcto, relativo á los mismos acontecimientos, que hacen a menudo é instructiva su lectura, por lo cual figura esta publicacion entre las primeras Ilustraciones de Europa.

Ademas se publica la CRONICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE.

contándose al efecto con correspondientes ARTISTAS en Europa y Oriente, que dan una relacion exacta de los acontecimientos que están ocurriendo en aquella parte de Europa y Asia.

LA SERIE DE SUPLEMENTOS Y DE GRABADOS ESPECIALES

QUE SE HAN REGALADO DESDE 1875, CONTINUARÁ PUBLICÁNDOSE DEL MISMO MODO EN 1878,

y al fin de año todo el periódico formará dos gran números, para los meses de Julio y Diciembre se darán los índices y portadas necesarias.

Precio de suscripcion por un año..... \$ 31 adelantados.

GRAN REBAJA DE PRECIO.

Los que se suscriban á ambos periódicos obtendrán una rebaja de \$ 6, pagando solo \$ 30 en lugar de \$ 43.

Se admiten suscripciones á cualquiera de estos periódicos en la Agencia Ultramarina de

A. F. LA MOTA.

Inscripcion.

El señor Juan Miguel Arteta ha vendido á la señora Rita Miranda, un solar situado en la calle del Bajo, frente al solar de las señoras Marinas.

Guayaquil, Abril 10 de 1878.
MALDONADO.
v.—4 n.—310

EL COMERCIO.

Guayaquil, Abril 26 de 1878.

TENDENCIAS REACCIONARIAS.

Quando el mundo marcha, cuando la civilización realiza sus conquistas, los enemigos del humano progreso, los que han sido vencidos en los campos de batalla, se asilan en los pueblos donde las grandes ideas no son el patrimonio de la mayoría, y procuran producir una reacción. Por eso es que los terroristas ecuatorianos no han buscado asilo en Colombia ni en Venezuela, porque esos centros de civilización y libertad, solo abren sus puertas á los defensores de la buena causa, más no á los amigos del error y de las tinieblas.

Y es digno de observarse que ningún periódico granadino, y mucho menos venezolano, se ha propuesto favorecer las miras reaccionarias de los oscurantistas que dominaron el Ecuador con García Moreno, y que fueron derrotados por el Caudillo que los pueblos de la República proclamaron. Más en el Sur han podido establecer sus periódicos, ú órganos de difamación, de calumnias y mentiras contra la actual administración. Todo cuanto dicen no tiene más base que un odio encarnizado y una detestable ambición. Se han propuesto agotar el insulto, la invectiva y todas las formas del ultraje, sin comprender que de ese modo no hacen más que mostrar al mundo toda su vergonzosa nulidad. Pero hay algo más: no solo han establecido órganos de pasiones virulentas, sino que aun han tenido la temeridad de comprometer la dignidad nacional del país que les franqueara jenerosa hospitalidad, ocupando sus periódicos para publicar despropósitos y patrañas.

El "Estandarte Católico" de Chile, se ha manifestado como un frenético auxiliar de los terroristas que sucumbió en Colombia y en el Ecuador. Consecuente con su propósito, consigna los siguientes conceptos en su número 1,133: "Los ecuatorianos del norte de Imbabura, han dirigido una reclamación al Ministro colombiano, á fin de recabar la indemnización ó reparación de los incalculables daños, y de los atroces é inauditos crímenes que cometieron los soldados de Rosas y Figueredo, dignos jefes de esos vámpiros que vinieron en auxilio del gobierno del Jeneral Veintemilla. Lo gracioso es que se niega hubiese habido un pacto de alianza, en cuya virtud vinieron en calidad de auxiliares. y si no fueron auxiliares, entraron en el Ecuador como invasores; y de aquí resulta otro car-

go terrible contra el Gobierno que permitió fuese impunemente ultrajada la soberanía nacional, en lo más vivo, sensible y delicado del patrio suelo. Y en vez de castigarlos, les dieron una considerable suma de dinero para que regresasen á su país de donde vinieron saqueando, asesinando, violando y á su regreso? que hablen las víctimas."

Quando se ha perdido todo respeto á la verdad, todo sentimiento de pudor, no hay más que amontonar mentiras y más mentiras, calumnias y más calumnias, insultos y más insultos, á ver si de esa amalgama informal sale la reacción á que aspiran.

Vosotros los redactores de "El Estandarte Católico" que admitís en vuestras columnas todo género de improprios y denuestos, decidnos cuáles son los incalculables daños causados por los soldados de los señores Rosas y Figueredo? Direis que como incalculables no los podeis enumerar, porque todos los guarrismos imaginables no son bastantes para designarlos. Lo que es verdaderamente incalculable es vuestro prurito de echar al viento aseraciones que no tienen más fundamento que la ruindad y la venganza contra los Gobiernos de Colombia y el Ecuador, que han surtido de las ruinas del terrorismo.

Decidnos tambien cuáles son los atroces é inauditos crímenes que cometieron aquellos soldados. Si no los podeis designar, ni mucho menos probar, queda designada y probada la atrocidad inaudita de vuestra lengua procrax.

No os cansais de repetir hasta el fastidio que las fuerzas colombianas vinieron en auxilio del gobierno del General Veintemilla, en virtud de un pacto de alianza. Ese es ahora el tema de vuestra locura, Y como con los locos no hay lógica que valga, ni demostración posible, os dejamos en vuestra manía; que por lo demás ya todo el mundo sabe cuales fueron los verdaderos móviles para que las fuerzas colombianas hubiesen ocupado territorio ecuatoriano,

Ya saben todos que el Coronel Figueredo marchó á Bogotá para someterse al juicio que se le habia prometido: que en la conciencia nacional habia un fallo anticipado que abuelve y encomia su acendrado patriotismo: que se esperaba una ley que eximiera á ese coronel y demas jefes y oficiales de toda responsabilidad, á causa de los sucesos ocurridos en el Ecuador, puesto que hay una notable diferencia entre la invasión que se hace á un país en son de conquista, y la presencia de fuerzas estranas, atraidas por el noble propósito de sostener la solidaridad de intereses entre dos naciones hermanas y

amigas, y eso sin que hayan intervenido sus respectivos Gobiernos.

El Coronel Figueredo ha hablado con la firmeza y dignidad del hombre de bien, revelando cual fué el móvil que lo trajo al Ecuador.

Los ánimos, como él muy bien lo dice, estaban preparados á una nueva cruzada; y la voz de rebelion se repercutia en los pueblos fronterizos de ambas repúblicas. Villota, Guzman, Canuto, &c., por una parte; Yépez, Landázuri, &c., por otra, alarmaban el sur del Cauca, y el norte del Ecuador. En tal estado ¿cómo era posible que, corazones patriotas, soldados que habian combatido por la libertad, y que habian obtenido espléndidas victorias sobre los conservadores de Colombia, se hubiesen cruzado los brazos, y dejado envolver con protestas de neutralidad, haciendo el ánimo de volver á estar bajo la ominosa coyunda del oscurantismo y de la crueldad de los enemigos?

La fuerza de verdad que encierran las reflexiones del señor Figueredo, es tal, que conviene reproducirlas literalmente.

"Si teniendo, dice, en el Ecuador un Gobierno amigo, como el del señor Veintemilla, los pueblos fronterizos del Cauca viven, sin embargo, alarmados de las amenazas de una muchedumbre fanática; ¿qué seria con un Gobierno enemigo, llevado al poder por los que ayer fueron derrotados en Colombia?"

¿Qué vergüenza hubiera sido dejar que los conservadores colombianos, se uniesen á Yépez para hechar por tierra la obra de la libertad de ambas naciones!

"Que triste papel hubieran hecho los pueblos de la frontera granadina, al presentarse en derrota en el centro del Cauca á conmover la República con sus quejidos, por haber sido ciegos guardadores de la neutralidad!"

"Los individuos, las aldeas y las naciones tienen la obligacion de la defensa propia. La revolucion en el territorio ecuatoriano, que tiraba más á Colombia que al Ecuador, ponía en peligro la paz de los pueblos del Cauca. Esto, y no otra cosa, fué el único móvil de los colombianos al penetrar en territorio extranjero á combatir en causa propia.

"¿Qué satisfactorio para las fuerzas colombianas triunfar sin dar un tiro, ni derramar una gota de sangre: economizar con su presencia el sacrificio del hermano, y evitar una larga y dispendiosa guerra en que iban á entrar ambas naciones. La enorme opinion conservadora perdió desde entonces su brío, calmó su furia y se evaporó ese monstruo fanático. Los godos de Riobamba, tal vez los más comprometidos, aquellos que tanto ruido metian con sus brabatas, se

contentaron con bramar dentro de los bosques; y los de la provincia de Imbabura, especialmente los colombianos, no tuvieron otro recurso que repasar el Carchi, y venir á presentarse á las autoridades colombianas."

Y recapitulando en una carta todo el asunto, dice el señor Figueredo: "Una guerra de Colombia, exclusivamente de Colombia, salta la frontera, convida á los conservadores del Ecuador á entrar en nueva lucha, á aventurar un triunfo allá, para traerlos luego aquí la guerra. El plan se arregla, lo ponen en accion, los godos de uno y otro pueblo creen oportuna la ocasion.

"El Ecuador debía ser la primera víctima, y el Cauca, y acaso todo Colombia, la segunda.

"Si á dos individuos, secciones, pueblos, naciones, mundos, &c., ataca un mal comun, una guerra jeneral ¿á cual corresponde la defensa? Basta tener sentido comun, ese instinto racional espontáneo, para decir que al primero que pueda.

"Las fuerzas colombianas no se han mezclado en las cuestiones domésticas del Ecuador. Las fuerzas colombianas han defendido causa propia en tierra ajena; por esto no necesitaron llamamiento ni recompensa del Gobierno del Ecuador, ni mandato ni aprobacion del Gobierno de Colombia para afrontar la situacion.

Y en cuanto á las sumas de dinero de que se habla en "El Estandarte Católico", y á los crímenes que en ese periódico se hace figurar, encontramos un solemne mentis, en los siguientes asertos, que nadie ha combatido hasta ahora.

"Que diga el Gobierno del Ecuador, dice el señor Figueredo, si á pesar de sus jenerosas y repetidas ofertas, acepté un centavo.

"¿Cuanto pueden las convicciones en los hombres de honor! ¿Que disciplina, que subordinacion en el ejército colombiano!

"En las goteras de una ciudad amiga, llena de encantos y recursos, una tropa extranjera, fatigada por la precipitud de las marchas, duerme una noche y al otro dia cierra los ojos al placer que le brinda hospitalario y jeneroso compañero; y sin hacer ostencion de sus banderas, habiendo ya cumplido su mision, se despide de ese suelo sin gravar las cajas del aliado vencedor.

En Otavalo rehusó dos mil pesos que me ofreció con mi fuerza el señor Carlos Ubidia, Jefe Político de ese canton.

Que hable Ibarra, esa ciudad tan liberal. Con cuanto entusiasmo fuimos recibidos en ella, y cual fué el orden y moralidad de la gente colombiana; y si fué evidente que de regreso mi division pasó por esa plaza con

FOLLETIN.

VIAJE

AL CENTRO DE LA TIERRA

POE

JULIO VERNE.

Aquella invocacion á la Providencia, aunque tardia, me devolvió un cierto modo la tranquilidad y pude dedicar todas las fuerzas de mi inteligencia al estudio de mi situacion.

Tenia vivores para tres dias y mi calabaza estaba llena; sin embargo, no podia estar solo más tiempo; pero ¿qué direccion debia seguir para reunirme á mi tio? Era preciso subir ó bajar?

Es evidente que debia subir; de este modo llegaría al punto donde me habia separado de la direccion del arroyo, á la fonesta bifurcacion.

Una vez allí y teniendo el Hans-bach á mis pies, siempre me seria posible volver á la cima del Sneffels. ¿Cómo no se me habia ocurrido antes? En aquella idea se encerraba una probabilidad de salvacion. Lo más urgente era hallar el curso del Hans-bach.

Me levante, pues, y apoyandome en mi baston, empecé á subir la galería; la pendiente era bastante considerable; pero sin mucha dificultad alanzado por la esperanza y por no tener otro camino que escoger.

Durante media hora no se opuso á mi mar-

cha ningun obstáculo. Traté de reconocer el camino por la forma del túnel, por el vuelo de ciertas rocas, por la disposicion de las frigididades; pero ninguna señal particular me llamó la atencion y no tardé en comprender que aquella galería no podria conducirme á la bifurcacion: era un callejon sin salida. Tropecé contra un muro impenetrable y caí sobre la dura roca. No puedo expresar el terror y la desesperacion que se apoderaron de mí; quedé anonadado; mi última esperanza acababa de estrellarse contra aquella pared de granito.

Perdido en aquel laberinto cuyas situaciones se cruzaban en todas sentidos, era ya inútil pensar en una huida impenetrable; no quedaba más arbitrio que morir, de la muerte más horrorosa; y ¡cosa extraña! me ocurrió en aquel momento la idea de que, si se encontraba un dia mi cuerpo en estado sólido, tal hallazgo á más de 30 leguas en las entrañas de la tierra, suscitaria graves cuestiones científicas y acaloradas controversias!

Quise hablar en voz alta; pero solo sallieron de mis labios acentos roncacos y sordos. Estaba jadeante.

En medio de aquellas angustias, se apoderó de mí un nuevo terror: al caer se habia descompuesto mi lámpara y yo no tenia medio alguno para arreglarla; su luz palida é iba á faltarme!

Miraba con febril ansiedad cómo el corriente luminoso se amortiguaba en la superficie del aparato. Una procecion de sombras pasaba por las téntricas paredes: la oscuridad avanzaba.

Yo no me atrevia á cerrar los párpados por temor de perder el menor átomo de aquella claridad furtiva! A cada instante me parecia que iba á desvanecerse y que lo

negro me invadía.

En fin, brillaron en la lámpara los últimos destellos; los yo seguí, los aspiré con la mirada; concentré en ellos todo el poder de mis ojos, cual si fuesen la última sensacion de luz que pudiesen experimentar y quedé absorto en la más profunda oscuridad.

¡Qué terrible grito salió de mi pecho! Sobre la tierra, en medio de las noches más profundas, la luz no pierle nunca por completo sus derechos! Es difusa, es sutil; pero por poco que de ella quede, la retina vibra por habituarse y distingue. Pero aquí, nada! La sombra más absoluta hacia de mí un ciego en toda la estension de la palabra.

Entonces se me fué la cabeza. Me levanté con los brazos tendidos hacia delante, buscando á tientas sin esperanza de encontrar. Me lancé á huir por aquel intricado laberinto, bajando siempre, corriendo á través de la corteza terrestre como un habitante de los abismos, llamando, gritando aullando, hiriéndome contra las asperezas y ángulos salientes de las rocas, cayendo y levantandome ensangrentado, procurando beber la sangre que me inundaba el semblante y esperando que alguna pared imprevista ofreciera á mi cabeza un obstaculo donde hacerse pedazos!

¡A dónde me conducia aquella insensata carrera! Lo ignoraré eternamente. Al cabo de algunas horas, agotadas sin duda mis fuerzas, caí como un cuerpo inerte arrojado á una pared y perdí el conocimiento.

XXVIII.

Quando volví á la vida mi semblante es-

taba mojado; pero mojado de lágrimas. No puedo decir cuánto tiempo duró aquel estado de insensibilidad. No tenia medio alguno para medir ni darme cuenta del tiempo. Jamás se vió soledad como la mia, ni abandono más completo.

Después de caer habia perdido mucha sangre: me sentía inundado de ella; ¡Oh, cuánto me pesó no haber muerto, ya que era preciso morir! Ya no queria raciocinar: desechaba todas las ideas y vencido por el dolor me arrastré hasta cerca de la pared opuesta.

¡Sentí que iba á perder de nuevo el conocimiento y me parecia que habia llegado mi último instante cuando un ruido violento hirió mis oídos: era semejante al prolongado tableteo del trueno y sus ondas sonoras se perdieron poco á poco en las lejanas profundidades del abismo.

¿De dónde procedia aquel estruendo? ¿A cosa de algun fenómeno que se realizaba en las entrañas de la tierra! Tal vez de la explosion de algun gas, ó de la caída de algun poderoso sustentaculo del globo!

Seguí escuchando casi sin respirar quise averiguar si se reproducia aquel estrépito. Trascorrió cosa de un cuarto de hora. En la galería reinaba un fúnebre silencio: ni siquiera percibía los latidos de mi corazón.

De repente, mi oído, aplicado por casualidad á la pared, creyó oír palabras vagas, inteligibles, lejanas; me estremecí: —Es una alucinacion, pensé.

Pero no. Escuchando con más atencion el resaca mormulo de voces; pero mi debilidad no me permitia comprender lo que se decía.

Sin embargo, hablaban; y no me cabia la menor duda.

el arma á disresion, sin que un solo soldado saliera de la fila.

—Que responda el Gobierno del Ecuador si lo que dejo dicho es cierto, y aprenda como tratan estos guerreros á esos amigos.

Estas pruebas, estos asertos, estos hechos es lo que debian refutar los que derraman calumnias en "El Estándarte Católico", y no insistir en la menguada tarea de repetir las mismas ineptias, y de hacer inculpaciones criminales sin prueba alguna. Pero que harán los miserables! Han visto que la actitud que ha tomado el partido liberal granadino, les quita toda esperanza de reaccion, y desfogan su cólera cubriéndolo de maldiciones, que de ninguna manera hieren al objeto de sus antipatías y de su zafra: Son como los insultos que los malhechores nocturnos dirijen á la luna, porque está, con su esplendente luz, no dió lugar á que se consuma un plan proyectado por la iniquidad.

INTERIOR.

DIARIO DE DEBATES DE LA ASAMBLEA NACIONAL.

Sesion del dia 5 de febrero.

Presidencia del H. Urquina.
Abierta con asistencia de los HH. Castro, Vicepresidente, Alarcon, Albuja, Alvarez, Arboleda, Arcos, Arteta, Burona, Bermeo, Coloña, Borja, Carbo, Carrion, Castillo, Coello, Corral, Cueva, Chacon, Dávalos, Echevez, Donoso, Enriquez, Espinosa (José), Espinoza de los Monteros (Lorenzo), Gangotena, Guerrero Duprat, González Suárez, Montenegro, Peña, Portilla, Proaño, Quevedo, Ricaurte, Sáenz (Javier), Sáenz (José María), Salvador, Stacey, Seminario, Valdez, Vázquez, Vernaza Yerovi y el infrascripto Secretario. Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta con una solicitud de los padres de Rafael Troya pidiendo indulto en favor de este. Pasó á la primera comision de peticiones.

Se leyó el informe de la comision de Constitucion sobre el proyecto que presenta, y se leyó igualmente un voto aislado de los HH. Carbo, Peña, Bolonia, Valdez y Alvarez, miembros de la misma comision, que disienten del parecer de sus colegas en algunos puntos.

El H. Quevedo dijo que tambien él habia disentido de la opinion de sus compañeros respecto de algunos puntos del proyecto, pero que no habia creido necesario exponerlo sino en el curso de la discusion; y el H. Castro expresó que era muy natural tal disidencia, porque no era posible armonizar las opiniones de todos los miembros de la comision en un asunto de tanta entidad, cual lo era, en efecto, el de que se trata.

Acto continuo se dió lectura á la totalidad del proyecto y se mandó pasar á segunda discusion.

El H. Vernaza, despues de esto, dijo:—Señor Presidente:—Para mejor comprender su naturaleza, ha dicho un eminente publicista americano, con referencia al Ecuador, conviene no olvidar un hecho curioso, y es el de que esta República se halla dividida etnográficamente en dos grandes porciones—el litoral y la region andina, tan diferentes por sus condiciones topográficas é industriales, como por su diverso grado de civilizaci6n.

No está es una verdad incontrovertible, no lo es ménos que la mejor Constitucion para un pueblo es aquella que se armoniza con su modo de ser peculiar con sus principios fundamentales encarnados en sus costumbres, con sus antecedentes históricos, y sobre todo, con sus instituciones de hecho que no están escritas, pero que tienen toda la fuerza de la ley aceptada.

Reune estos requisitos el proyecto de Constitucion que acaba de darse lectura? Creo firmemente que no.

El parece escrito, parece calado, diré así, en las tendencias y aspiraciones de los pueblos del interior. El proyecto adolece de la misma insuficiencia de las Constituciones que de acaso adolecieron las Constituciones que nos han regido en su mayor número esto es, de no haber consultado los hábitos, costumbres y anhelos de las dos porciones integrantes en que etnográficamente se encuentra dividida la República, insuficiencia que ha sido talvez el origen, la causa eficiente de que las Constituciones anteriores no hayan obtenido el asentimiento nacional y si en la mas corta existencia política, sin dejar en sus otras cosas que el lujoso recuerdo de haber sancionado nueve Cartas fundamentales en el espacio de cuarenta años; prodigalidad institucional que nos presenta ante las otras naciones del Continente, con la preminencia de acreditar la veleidá é inconsecuencia de nuestro carácter.

El proyecto presentado se exhibe, además, ante la Asamblea bajo el auspicio poco favorable, de que de las once personas que componen la comision de su origen, siete de ellas han manifestado no encontrarse en perfecto acuerdo, desarmonia quizá única en nuestros anales legislativos y que hace prever un germen fecundo de consecuencias no propicias.

Si hemos tenido alguna Constitucion que se aproximara á consultar las verdaderas aspiraciones de los pueblos, en cuanto á su descentralizacion administrativa; esa Constitucion ha sido la de 1861. Esta es la razon talvez, porque dicha Carta fundamental haya tenido mayor existencia política que las otras porque haya sido invocada como preceptiva, en lo que fuere compatible por los pueblos de la Republica en la transformacion de Setiembre, y finalmente aquella talvez la causa de que nosotros mismos la hayais puesto en observancia, en lo relativo á facultades del Ejecutivo, el dia de vuestra solemne instalacion.

Ya veis, señores, que el Código político á que aludo tiene á su favor mayor vida pública comparativa, el haber sido invocada en los actos populares, no relegado al olvido por vosotros, y sobre todo, y ante todo, la Constitucion de 1861 goza de la inmarcesible gloria de haber sido decapitada, permitásemela la frase, de haber sido despedazada por el puñal alve del tirano quien con planta criminal osó penetrar al santuario de las leyes y reducir á girones las hojas de aquella fundamental para suplantarla por los caracteres de muerte que compagina la Carta de esclavitud de 1869

arrojada á la hoguera por el heroismo del pueblo ecuatoriano, ora en los comicios públicos, ora en los campos de batalla.

Bastaba esta última consideracion para que conservásemos en su base el Código político de 61, reformándolo en cuanto fuere inadecuado á la actualidad y á la marcha progresiva de las sociedades. Si á esta consideracion se une el espíritu liberal, el crédito de que ha disfrutado en América la Carta aludida; y creo y creo firmemente que nuestra ostentacion de decir que hemos hecho una nueva Constitucion debe ceder su puesto á la modestia patriótica de dar vida á las instituciones buenas que reposan en la secta de la guillotina que manijara la tiranía de quince años.

La mayor honra legislativa no es la de demoler sino la de reedificar. Así nos lo confirma la experiencia en repúblicas mas adelantadas que la nuestra. Chile no abrogó su Constitucion de 1828 sino que la reformó en su gran Convencion de 1833. El Perú no derogó su fundamental de 1856, si no que la reformó en su Congreso constituyente de 1860. Bolivia en 1871, reformó su Código político de 1861, y hoy mismo, en que como nosotros en Asamblea constituyente se ocupa en efectuar su regeneracion social, hoy mismo en el seno de aquel parlamento el distinguido boliviano señor Oндarza sostiene con lucimiento que no debe sancionarse una nueva Constitucion, sino reformarse la de 1661. Notable coincidencia! Mi noble amigo el señor Oндarza sostiene en la Constituyente de su patria lo que yo en la Constituyente de la mia. Permítaseme dar lectura á algunos de sus conceptos insertos en un periódico Paecense. (Leyó algunos acápite de un periódico).

Si no sancionamos una Constitucion mas progresista y liberal que la de 61, los pueblos que representamos tendrian derecho perfecto para acusarnos ante el presente y acriminarnos en la posteridad por haber conculcado la ley providencial del progreso. No nos es dado cambiar las leyes sociales, como no lo es al mundo físico modificar las de la gravitacion ó la armonia.

Y concluyó por hacer, con apoyo de los HH. Montenegro y Sáenz (José María) la siguiente proposicion: "Que se suspenda la discusion del proyecto de Constitucion que ha presentado la comision y se concrete la Constituyente á reformar la Constitucion de 1861, revocándose al efecto el acuerdo anterior. Puesta en discusion, el H. Carbo dijo que aunque habia salvado su voto, separándose de la opinion de la mayoría de la comision en algunos puntos del proyecto de Constitucion, y reservándose el derecho de defender la suya al tiempo de la discusion, no por esto podia convenir en que se rechazase el proyecto todo entero cual lo pretendia el H. Vernaza, pues que en el curso de la discusion podian hacerse las modificaciones que se deseara.

El H. Castro añadió: Que reducida la proposicion del H. Vernaza que se tome por base para los debates la Constitucion de 1861 y no el proyecto presentado por la comision, equivalia á decir que este se discutiera y no se discutiera, puesto que no era sino una copia textual de aquella con muy pocas modificaciones. Agregó que el señor Vernaza tendria muy pronto ocasion de convencerse de ella, tomando á la mano la expresada Constitucion y comparándola artículo por artículo con el proyecto presentado; y que, por consiguiente la Asamblea no debía perder inútilmente el tiempo, o-

cupándose en cuestiones tan pueriles como la de posponer un proyecto por otro que es casi idéntico, para solo tomarlo como base de los debates. Por lo demas, si alguna ó algunas de las modificaciones propuestas, no son del agrado del señor Vernaza, en su derecho está combatirlas cuando llegue el caso; esto es, en la segunda y tercera discusion, sin que para ello necesite que la Asamblea tome precisamente por base para los debates la Constitucion de 861. Expuso además, que no comprendia por qué el H. Vernaza afirmaba que el proyecto de la comision favorecia los intereses de los pueblos del interior en perjuicio de los del litoral; pues en cuanto á la organizacion de los poderes, dicho proyecto se habia ceñido á lo dispuesto por la citada Constitucion, á excepcion de un solo artículo por cuya adopcion estará indudablemente el H. Vernaza, por manera que cualquier reparo á este respecto tiene que recaer precisamente sobre esa misma Constitucion que él anhela tomar por base. Insistió en que no habia muchas diferencias sustanciales, entre la Constitucion de 61 y el proyecto; afirmó que ni la una ni el otro favorecian los intereses del interior en perjuicio del litoral, y terminó diciendo que hasta se faltaba al orden de los debates; puesto que, habiéndose resuelto que el proyecto pasara á segunda discusion ya la actual no tenia sobre que rodar.

El H. Quevedo expuso que el pomposo discurso que acababa de oír al H. Vernaza tendia á mantener divididos los intereses de los ecuatorianos del interior con los de la costa, y que era ya tiempo de hacer desaparecer esas divisiones de provincialismo entre los hijos de una misma nacion: que la Constitucion de 61, como ya se ha dicho, es la que se ha tomado como base para formular el proyecto, y que el haber modificado y añadido algunas disposiciones, lo mismo que el hecho de haber salvado su voto respecto de otras, no era un motivo para pretender que se revocara la resolucion que acaba de dar la Asamblea, aceptando el proyecto y pasándolo á segunda discusion.

El H. Vernaza dijo: Señor Presidente:—Sensible me es tener que hacer una rectificaci6n, y tanto más cuanto que ella se dirige á mi distinguido amigo el señor Quevedo, Diputado por la provincia de Leon. Léjos de mi el propósito innoce de agitar el desacuerdo entre los pueblos del interior y los del litoral Nací en estos pero me educó en aquellos. Amo á los dos, porque los dos forman el territorio de mi patria. Lo que he dicho y sostengo es que en el proyecto de Constitucion que se discute, no se consultan las aspiraciones y tendencias de las dos porciones en que etnográficamente hablando se encuentra dividido el Ecuador.

Aludiendo á la fundamental de 1861, he dicho que es ella la que más se ha aproximado á consultar las verdaderas aspiraciones de los pueblos en cuanto á su descentralizacion administrativa.

Tal ha sido, tal es mi propósito al proponer que desechemos la ostentacion de hacer un código político nuevo por lo la modestia patriótica de reformar el mejor del que nos ha regido.

El H. Proaño dijo:—Señor Presidente: No estoy por la compleja proposicion que se discute; ya porque ella se separa de los preceptos del reglamento, ya porque tiende á que retroceda indebidamente la Asamblea, perdiendo los trabajos de la H. Junta preparatoria que al formular el primer

Llegué á tener por un instante que aquellas palabras fuesen las mismas repetidas por el eco.

Tal vez habia yo gritado sin saberlo. Apreté convulsivamente los labios y apliqué de nuevo el oido á la pared.

—Si! es cierto, hablan! hablan!

Trasladándome algunos pasos más allá, é distintamente: ya no podia quedarme duda: eran voces humanas, pues llegué á cojer algunas palabras vagas, extrañas, incomprensibles, que llegaban hasta mí como si hubieran sido pronunciadas en voz baja, murmuradas, si así puede decirse; é el vocablo *fortiorad* fué repetido varias veces con acento de dolor.

¿Qué podia significar? ¿Qué lo pronunciaba? Mi tío, ó Hans, indudablemente; pero, puesto que yo los oía, ellos podrían oírme tambien.

—¡Socorro! grité con toda la fuerza de mis pulmones, ¡socorro!

Escuché, está en la sombra una respuesta, un grito, un suspiro; nada se oyó. Pasaron algunos minutos. Todo un mundo de ideas brotó en mi cerebro. Pensé que mi voz debilitada no podria llegar hasta mis compañeros.

—Porque indudablemente son ellos, me decía. ¿Quiénes otros podrian ser sepultados á treinta leguas bajo tierra?

Volví á escuchar, y acercando mi oido á diferentes puntos de la pared, hallé una matenencia donde las voces alcanzaban el míximum de intensidad. La palabra *fortiorad* llegó de nuevo á mis oidos y despues otro estampido como el que me habia sacado de mi sonor.

—No, dije yo, no: esas voces no llegan hasta mí á través de las paredes; estas son

de granito y no permitirían el paso de los sonidos, si quiera fuesen producidos por la detonacion más violenta! Este ruido viene por la misma galería! Preciso es que aquí se realice algun fenómeno acústico enteramente especial!

Escuché de nuevo y ¡oh placer! esta vez sí! esta vez mi nombre distintamente lanzado en el espacio! Mi tío me llamaba, porque era el que lo pronunciaba! Hablaban con el grito y la palabra *fortiorad* era dinamarquesa.

Entonces lo comprendí todo. Para hacerme oír era preciso hablar con la boca pegada á la pared, la cual habia de ser la conductora de mi voz como el hilo metálico conduce la electricidad.

Pero no tenia tiempo que perder. Con solo que mis compañeros se hubieran separado algunos pasos de aquel sitio, el fenómeno acústico quedaba destruido. Me acerqué, pues, á la pared y pronuncié estas palabras tan distintamente como pude.

—Tío Lidembrock!

Y esperé con la mayor ansiedad. El sonido no se propaga con una rapidez excesiva; la densidad misma de las capas aéreas no aumenta su velocidad, sino solamente su intensidad. Pasaron pues algunos segundos, que á mí me parecieron siglos y al fin llegaron á mis oidos estas palabras:

—Axel, Axel! eres tú!

—Sí, sí! respondo.

—Hijo mío, donde estás!

—Perdido en la más profunda osenidad!

—Pues y tu lámpara?

—Apagada.

—Y el arroyo?

—Desaparecido.

—Axel, mi pobre Axel, cobra ánimo!

—Aguardad un poco, estoy casi exául me! No tengo fuerzas para responder; pero hablárame!

—Valor! repitió mi tío. No hables, no hagas más que escucharme. Te hemos buscado subiendo la galería y bajándola; y no ha sido posible encontrarla. Ah! cuánto te he llorado, hijo mío! En fin, suponiéndote siempre en el camino del Hans bach, hemos vuelto á bajar disparando tiros. Ahora pueden remirse nuestras voces por un efecto de acústica; pero nuestras manos no pueden tocarse! Mas no te desesperes, Axel! Algo tenemos adelantado desde el momento en que podemos oírnos!

Yo tanto habia reflexionado. Una esperanza, todavía vaga, nació en mi corazón. Habia una circunstancia esencial que me importaba conocer ante todo: acorqué mis labios á la pared y dije:

—Tío?

—Hijo mío! me contestó al cabo de algunos instantes.

—Es preciso saber ante todo, qué distancia nos separa.

—Eso es fácil!

—Teneis á mano el cronómetro?

—Sí.

—Pues bien, pronunciad mi nombre anotando exactamente el segundo en que habláis. Yo lo repetiré apenas llegué á mi oido y vos observareis igualmente el momento preciso en que llegue al vuestro mi respuesta.

—Bien, y la mitad del tiempo comprendido entre mi pregunta y tu respuesta, indicará el que mi voz necesita para llegar hasta ti.

—Eso es, tío.

—Estás ya?

—Sí.

—Pues bien, atencion; voy á pronunciar tu nombre.

Apliqué el oido á la pared y en el momento mismo en que ói la palabra "Axel" respondí yo á mi vez "Axel" y esperé.

—Cuarenta segundos, dijo entonces mi tío han transcurrido 40' entre las dos palabras y de consiguiente, el sonido ha necesitado 20 para transmitirse de uno á otro: ahora bien, á razon de 1000 pies por segundo, resultan 20,000 pies, ó lo que es lo mismo, legua y media y medio cuarto de legua.

—Legua y media! murmuré.

proyecto de Constitución tuvo á la vista las mejores cartas fundamentales, inclusive la de 61. No estoy por que se desdese el fruto de las luces, contracción y patriotismo de la ilustrada comisión que ha presentado el segundo proyecto y que ya ha pasado á segunda discusión. Retroceder tan solo por invocar principios que todos los conocemos, profesamos, y practicamos oportunamente, no me parece justo ni razonable. Excelentísimo señor. Tomar, por la modestia de imitar á nuestros anteriores Legisladores, convenga ó no una Constitución pasada, sería sacrificar á esta virtud, que mis colegas y yo también la practicamos cuando conviene, las conveniencias del país y los sagrados deberes de darle las mejores leyes posibles; y estas, como dijo Solon, son las más adecuadas, puesto que las instituciones de un pueblo deben estar en conformidad con la índole de sus habitantes, con sus condiciones topográficas, creencias políticas y religiosas, elementos de prosperidad y circunstancias. Las del Ecuador son enteramente excepcionales, y por lo mismo sus leyes tienen que ser distintas de las de otras naciones. Penetradas de esta verdad la Junta preparatoria y la comisión de Constitución, han presentado ese proyecto que más ó menos mejorado en tranquilos y desapasionados debates, satisficiera las esperanzas de nuestros comités. Para esos debates ha debido reservar el H. autor de la proposición sus bellas pero por ahora inconducentes teorías; teorías en las que, no sé por qué ni para qué establece la división entre los hijos del litoral y los del interior; puesto que la Asamblea de 1878 se ha propuesto legislar imparcialmente para ambas zonas y para toda la República, como lo demuestra el proyecto que ha pasado á segunda discusión y cuya marcha no debe interrumpirse bajo ningún pretexto ni mira.

El H. Albuja dijo que habiendo aceptado la Asamblea el proyecto, la suspensión solicitada por el H. Vernaza era contraria al artículo 103 del Reglamento interior, por que lo que en realidad se pide es una verdadera revocatoria de lo que acaba de acordar la Asamblea, revocatoria que no puede obtenerse sino con el voto de las dos terceras partes de los miembros concurrentes. Cerrada la discusión y puesta á votación la proposición del H. Vernaza, resultó negada.

El H. Corral pidió que se mandara imprimir cuanto antes el Reglamento interior por que todos los HH. Diputados tenían necesidad de consultar frecuentemente este documento. Igual solicitud hicieron los HH. Arboleda y Vázquez respecto del proyecto de Constitución, con preferencia á toda otra publicación.

Se dio lectura á la contestación del Mensaje de S. E. el Jefe Supremo presentado por la comisión de redacción y fué aprobada.

El H. Presidente designó á los HH. Saenz (José María), Arcos, Carrion y Portilla para que presentaran dicha contestación á S. E. el Presidente provisorio.

Para proceder á la elección de Secretario de la Asamblea, en reemplazo del H. Arcos la Cámara nombró de escrutadores á los HH. Vázquez y Carbo, y la Presidencia por su parte á los HH. Gangotena y Saenz (Javier). Practicada la votación y verificado el escrutinio resultaron veintiseis votos por el señor doctor Agustín Nieto, trece por el H. Saenz (Javier), dos por el H. Arboleda, y uno por el H. Bermeo; y habiendo obtenido el primero la mayoría de sufragios, la Asamblea le declaró legalmente electo.

El H. Presidente señaló el día 7 de los corrientes para que tuviera lugar la discusión del proyecto de Constitución; y no habiendo otra cosa de que ocuparse se levantó la sesión.

El Presidente, José María Urcina.—El Secretario, José Gómez Carbo.

VARIEDADES.

UN HABITANTE PLANETARIO.

IMPORTANTE Y CURIOSO DESCUBRIMIENTO CIENTÍFICO.

Caracrañá Este.

Al señor Redactor de "La Capital":

Muy señor mío: Estamos todavía bajo la impresión de un descubrimiento que acaba de verificarse en ésta, y cuya novedad debe repercutir en las cinco partes del mundo.

Hace cosa de un mes, que yo, A. Serang, vine al Caracrañá Este, para recuperar mi salud quebrantada.

En los primeros días de mi llegada, dirijí mis pasos del lado de las barrancas del río, tan pintorescas por sus grandes quebradas; cuando había andado tres millas del poblado me hallé frente á una gran roca negra de forma ovóidea y midiendo mas ó menos 30 varas de diámetro en su parte mas an-

cha, por 45 varas de largo. Me extrañó sobremanera al ver á tan grande piedra aislada en medio de las llanuras; llamé sobre todo mi atención el aspecto negroso y vitrificado que presentaba á la vista. La examiné detenidamente, y á los pocos instantes no me quedó duda ninguna: me hallaba delante de un aerolito. . . . pero tan colosal, como pocos se han hallado hasta la fecha.

Entusiasmado por mi descubrimiento, telegraficé á Mr. Davis [jeólogo y amigo mio que á la sazón se hallaba en Córdoba de paso para las cordilleras] que viniera á esta para examinar tan curiosa muestra de las materias planetarias. Así lo hizo, y á los pocos días, mis amigos Mr. Davis, Mr. Paxton y yo fuimos juntos para examinar científicamente el aerolito, y en la tarde del mismo día principiamos á hacerla agujerear para analizar las diversas materias que componen su interior, y para el efecto convocáramos á un pson argentino llamado Jesus Villegas.

Son notables, á primera vista, las rasgaduras y asperezas de las cuales han debido desprenderse pedazos considerables; la masa entera está cubierta con cierto esmalte negro, desde tres hasta nueve y media pulgada de espesor.

El interior contiene 5/6 de carbon al estado grafito, sulfuro de fierro magnético, un carbonato de magnesia y de fierro, el cual puede considerarse como una variedad breunérite, sustancia ésta extremadamente escasa. Silicia, Talco, algunos minerales complejos que no se encuentran en la tierra, como por ejemplo, la Sreibreite que es un fosforo doble de fierro y de Nickel; cloridiato de amoniaco sal muy volátil, su presencia en el aerolito es una prueba que el estado candente de la superficie no ha durado largo tiempo y que el calor no ha penetrado hasta el interior de la masa, y eso en concordancia con la poca conductibilidad de su composición; y por fin contenía Cesium; y algunos silicatos alcalinos que nos son desconocidos.

Á siete varas hemos encontrado el ófita, á 15 el granito. La piedra era muy dura para agujerear y adelantáramos muy despacio cuando derrepente la mecha encontró un hueco y se hundió mas de dos varas.

Estrañando el caso, determinamos hacer agrandar el agujero lo bastante para poder hacer entrar en el interior de la excavación, y por hacerlo mas pronto tomamos un peon llamado Pedro Cerro. Iban seis días, antes de poder realizar nuestro deseo; al fin llegó el momento y Mr. John Paxton, Mr. Davis y su servidor, nos bajamos al fondo del misterioso hueco.

La distancia á donde bajamos era cuadrangular y media 2 y media varas en todos sentidos; despues de algunos segundos de exploraciones, Mr. Paxton lanzó un grito, diciendo: ¡Davis!—¡qué hay!—contesté el interpelado. Mirad, mirad en este rincón; y con el dedo nos indica un objeto encontrado en las paredes; nos acercamos, y juzgá de nuestra emoción cuando al examinarlo reconocimos que era que. . . una ánfora.

Llamé á Jesus para que nos alcanzara un pico, y despues de trabajar algunos minutos, tuvimos la dicha de tener en nuestro poder el precioso y estraño vaso. Era esto una Antora de metal blanco mal trabajada (plata y zinc) toda acribillada de agujeros, y con dibujos estraños. La emoción nos había cortado la palabra, nos miráramos sin poder hablar. Por fin, pasados estos primeros momentos y despues de haber dado cada uno de nosotros su opinión sobre tan estraño descubrimiento, nos pusimos á examinar otra vez y muy detenidamente la estancia, esperando hallar algún otro objeto, pero fué en vano; golpeando entonces las paredes y el piso, nos parecia que este último sonaba hueco; despues de averiguar el por qué, nos convencimos que la estancia tenia por piso una plancha de metal negro y oxidado. Tratamos de levantarla, pero nuestros esfuerzos fueron inútiles, y tuvimos que trabajar una y media hora antes de poder mover la plancha, que media dos varas en todos sentidos.

Bajamos de nuevo en esta segunda cueva, y cuál no sería nuestro estupor, al descubrir una tumba rectangular, perforada en el granito, y llena de estalagmitas cárceas. En el centro se destacaba un cuerpo humano envuelto en un sudario calcáreo, estaba tendido como quien duerme, y apenas media una vara y dos cuartas, su cabeza un tanto levantada, se perdía bajo una almohada de carbonato de cal, sus piernas tambien desaparecian bajo la cal.

De veras, no podíamos creer á nuestros ojos, nos parecia ser juguete de alguna pesadilla, pero sin embargo, todo ello era realidad y tuvimos que someternos á la evidencia.

Acordamos entonces partir el calcáreo de por medio, y atacándolo con el ácido purosé á descubierto una mómia muy bien conservada. Desgraciadamente, no hemos podido sacar las piernas sin deteriorarlas; la cabeza ha salido casi intacta; no tiene

cabellos; el cutis debía ser liso y sin tarba, pero ahora es arrugado y parece cuero curtido; el cerebro es triangular; la cara aplastada; en vez de nariz tiene una trompa saliendo desde la frente, una boca muy pequeña, con solo 14 dientes; dos órbitas de las cuales habían sacado los ojos; los brazos muy largos; cinco dedos, de los cuales el cuarto es mucho mas corto que los demas; la estructura jeneral es muy débil.

Al lado de la mómia no hemos hallado armas ni joyas pero si una pequeña chapa de plata bastante deteriorada en la cual se ve muy distintamente el dibujo de un reinoceronte, de una palma, y del sol tal como suelen dibujarlo las criaturas; al alrededor del sol habia varias estrellas, hemos medido sus distancias respectivas y hemos hallado muy aproximadamente las que separan los planetas Mercurio, Venus, la Tierra, Marte, Júpiter, Neptuno; solo el planeta Marte era mucho mas grande que los otros.

Esta distinción acordada á Marte, en daño de los otros planetas, no nos demuestra con claridad el amor propio de sus habitantes?

Creemos que sí; y á nuestro parecer no hay duda que el aerolito es una infima porción de inmenso planeta caído hasta nosotros por la voluntad del Todo Poderoso para enseñarnos que no solo la tierra está poblada con seres racionales.

El esqueleto del habitante planetario, el ánfora, así como la plancha de plata, estarán exhibidos de valde, durante mi permanencia en Caracrañá Este, en la casa de don Francisco Ringoñi frente á la estación central.

El aerolito se puede ver en cualquier tiempo y dia, pues por su gran peso lo hemos dejado en el lugar á donde por tantos centenares ó millares de años habia permanecido desconocido; esto es á tres millas Norte de Caracrañá Este, cerca de la costa; es un paseo de una hora, desde la estación, por ir á verlo y volver.

Invitamos á todas las personas cultas, que se ocupan algun tanto de la ciencia, para que se tomen la molestia de venir á dar un paseo, que con mucho gusto le daremos todos los pormenores que deseen.

Además, les enseñaremos tambien las actas que hemos levantado sobre el hecho, las cuales son firmadas por todos los vecinos de Caracrañá; y á las personas que nos hagan el pedido nos haremos el placer en regalarles un dibujo y una pequeña figura amoldada en yeso, representando al habitante de Marte.

Tengo el honor de saludar al señor redactor de la Capital por mis socios en el descubrimiento, Paxton y Charles Davis (jeólogo).—A. Serang. [químico.] Caracrañá Este Octubre 12 de 1877. (De El Estardarte Católico.)

EN LA AUSENCIA DE MI ESPOSO. . .

Cual parásita planta arrebatada del árbol que la nutre y le da vida, marchita y deshojada por el viento sin riego muere por el sol ardida.

Así vivo sin ti: vivo muriendo de tristeza, de insoñnio, de fastidio; Ay! ésto no es vivir, es un martirio que aniquila y tortura el corazón.

¡Cómo tener quietud, si lejos vivo de dos caras objetos de mi amor, mi fiel esposo, mi querido hijo, que la suerte inhumana me quitó!

Me preocupan tristísimos ensueños cuando tardan tus cartas en llegar; todo conspira en esta amarga ausencia mis penas y mi llanto á prolongar.

Aquí en mi soledad, tal me parece que escucho tus sonrisas y tu voz; será talvez que al eco de la brisa se transporta tu espíritu veloz.

Torna esposo querido á tus hogares, no prolongues mis penas y amargura, ven libémos el cáliz de dulzura no mis penas, tristeza, ni dolor!

Ven recibe el abrazo de tu esposa y las tiernas caricias de sus hijos, vén que todos en ti, sus ojos hijos, aspiran el perfume del amor.

¡No más separación, que me atormenta, vivámos bajo un techo con placer, que aun en rústica choza son felices los esposos que cumplen su deber!

LUCINDA. Pradera, 1878.

REMITIDOS

UNA VEZ POR TODAS.

En el núm. 308 de "El Comercio," con suma indignación hemos visto que ciertos aspirantes á la silla del Corredor de Daule,

se han permitido continuar sus de nuevos contra aquel anciano Jefe Político de quien se ocuparon en el núm. 302, empleando la ignorancia y la mala fé. La ignorancia, porque no saben lo que dicen hoy, ni lo que han dicho ayer; y la mala fé, porque aseguran cosas que no hay ni existen en los archivos de antigüedades, ni están en la tradición de los habitantes.

Con desvergüenza aseguraron que la rescisión habia tenido lugar á mérito de solicitudes y declaraciones; y ahora sientan que se hizo de un modo privado, para no pagar la alcabala. Miserables! no caen en la cuenta de que han caído, en flagrante contradicción, y que esto basta para que ninguna persona sensata se fije en lo q' dicen y lo mire con alto desprecio. Al travez del prisma de la mala fé y de las ridiculeces que arrastra la empleomanía, lo blanco lo parece negro, y vienen á dar con el trasto cuando se meten á historiadores.

Hémosnos consultado con los documentos del caso, y las leyes que rijen en la materia, y hemos visto que nada le falta ni sobra á la venta que se hizo de la hacienda, como tambien la rescisión de la misma.

Y el curioso que quiera ver y palpar ocurra á las respectivas oficinas de Daule, y verá cumplida á la letra nuestra aseerion, pues entendian los calumniadores que los empleados que por la ley concurren á ello, fueron muy honrados y muy conocidos en el canton. Todo lo demás del artículo q' registramos es un repertorio de expresiones plebeyas, un desahogo villano, q' no merece contestación, porque seria hacer honores a sentina; y tanto por esto como porque es degradación contestar á las sandeces de los tales historiografos que no tienen respeto al público, hemos resuelto, una vez por todas, no ocuparnos mas del asunto, mientras no se cumplan dos condiciones: que escriban bajo su firma, y que sienten hechos determinados con el nombre y apellido del predicho-anciano, a quien ultrajan villanas y alevosamente; sin lo cual, es caminar por tinieblas, y no tener acidero en el trabajo que hemos emprendido.

Guayaquil, Abril 15 de 1878.

COFRADIA DE N. S. DEL ROSARIO.

Aconsejamos á los señores mayordomos de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, que no permitan que en los Viernes Santos, se acerquen á la mesa donde pagan los renovos, sino á personas que sean empleados de la Cofradía, para evitarles que individuos desnaturalizados, ó aspirantes á la mayordomía, vayan con solo el objeto de interrumpir las funciones de estos y manciplárgles en su honra.

En buena hora, los que quieran ser mayordomos válganse de medios honrados—los que tengan algun agravio, tomen venganza pero con dignidad, ya sean brazos de Galte, sastro, carpintero ó empleomaníaco.

Un Observador.

CRONICA LOCAL.

ABRIL.

26.—Viernes San Cleto y san Marcelino papas, mártires.

27.—Sábado Santo Toribio arzobispo de Lima, santa Esperanza virjen y san Pedro Armenjol mártir.

28.—Domingo de Cuasimodo.—1º despues de Pascua.—San Prudencio obispo y confesor, y san Vidal mártir.

29.—Lunes San Pedro de Verona mártir y san Roberto Abad.

Señor Cronista, señor cronista, esto es yá insoportable, continua nuestro vecino, en su tarea cotidiana de mortificar al prójimo arrojando por su ventana, esos baldes de mefítica y pútrida fermentación, que nos hace salir corriendo de la pieza que ocupa la Redacción de este periódico para sus trabajos.

Ya U. sabe que hemos aplicado á nuestro caro, ó pesadísimo vecino, que no nos atormenta y perjudique de esa manera, puesto que nosotros no le molestamos en nada.

Ya sabe tambien nuestro mal vecino, que nuestra habitación cae bajo la suya, y que al arrojarnos por su ventana aquel maldito liquido, nos hace un notable daño.

Nada nos ha valido, para conseguir lo q' tantas veces hemos suplicado y hoy nos vemos en el caso de pedirle á U. le dé su buena filipica y ofrecerle que será U. incombustible, en su tarea, si él á su vez continua en la suya.